

## **COMUNICADO INFORMATIVO – SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO**

Los servicios sociales del municipio de Navalafuente se prestan mancomunadamente a través de la Mancomunidad de Servicio Sociales Sierra Norte. Dentro de sus programas está el de Emergencia Social que tiene como finalidad establecer un sistema de ayudas individualizadas, no periódicas, de forma normalizada en toda la mancomunidad, dirigidas a apoyar económicamente a personas que tienen una situación excepcional y puntual de necesidad que no pueda ser afrontada con sus recursos, de modo que la concesión de la ayuda contribuya a evitar un deterioro grave de la situación y le facilite el superar la crisis en la que se encuentra.

Consiste en la gestión, asignación y seguimiento de ayudas económicas en caso de necesidad coyuntural de una unidad familiar y además se utilizan como un recurso de apoyo complementario a la intervención en los Programas de Servicios Sociales de Atención Social Primaria destinadas a prestar apoyo técnico y que favorezcan las intervenciones, teniendo en cuenta la complementariedad de la prestación.

Dichas prestaciones están reguladas en la *Ordenanza Reguladora de la Concesión de Ayudas de Emergencia Social de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, aprobada definitivamente con fecha 10 de agosto de 2017, y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha 25 de agosto de 2017.*

*Además de estas prestaciones el Ayuntamiento de Navalafuente tiene también sus propias ayudas de emergencia social, reguladas en la ordenanza reguladora de la concesión de ayudas económicas de emergencia social del Ayuntamiento de Navalafuente publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 12 de diciembre de 2019.*

*Para el acceso a las prestaciones de emergencia social de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte y del Ayuntamiento de Navalafuente se precisa solicitud previa y valoración técnica del trabajador social, por lo que deberán contactar con él en el teléfono 918482343.*

*Por último, hay otras entidades que operan en Sierra Norte (Cáritas y Cruz Roja) que cuentan con sus propios profesionales y prestaciones y recursos para atender las situaciones de necesidad.*

*Este Ayuntamiento recuerda que, para el servicio de los ciudadanos y que pueden realizar cualquier gestión, pregunta, consulta a través de los medios de correo electrónico: [navalafuente@navalafuente.org](mailto:navalafuente@navalafuente.org) o bien en el teléfono 918432275.*

En Navalafuente a 17 de Abril de 2020

El Alcalde-Presidente.-

Fdo.: Miguel Mendez Martiáñez